

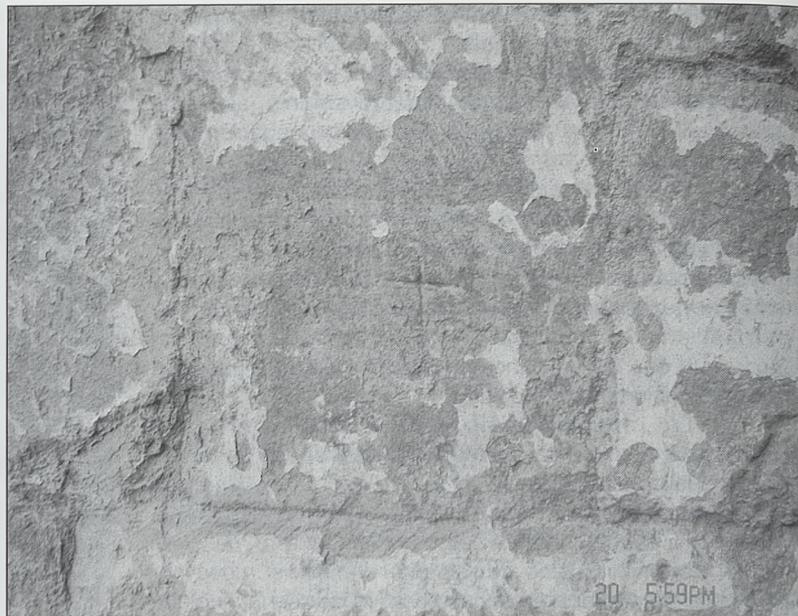
quier caso también hubo de copiarse un precedente. Acabamos de exponer los casos escogidos como objeto de análisis, excepto los molineses. Todos se corresponden con el tipo de torre cuadrangular y aunque quizás no estén todas las que son ¹⁰, ni las varias que probablemente desaparecieron, las elegidas lo son por dos motivos:

Se encuentran en buen estado de conservación, o en su defecto mantienen una fisonomía lo suficientemente intacta de tal manera que el ingreso acodado aún siga siendo perceptible. Este sería el caso de la puerta meridional del Alcázar de Guadalajara, muy arrasada y falseada en lo que fue su entrada, por un alzado de cajas de mampostería encintada de ladrillo construido en el siglo XIX.

Representan perfectamente la adopción del modelo por el mundo cristiano en la provincia de Guadalajara y su uso y pervivencia en tres siglos diferentes, XIII, XIV y XV, lo cual sin duda, constituye el verdadero objeto de este artículo. Se ha creído conveniente no incluir el caso de las torres pentagonales en proa, que se sitúan como puertas de acceso en fortalezas, antemuros, albacaras o murallas, ya que aunque obligatoriamente presentan entrada en recodo, merecen un especial tratamiento por erigirse como un tipo propio de acusada personalidad ¹¹.

LA PUERTA MERIDIONAL DEL ALCÁZAR REAL DE GUADALAJARA

La historia de Guadalajara, hunde sus raíces en la creación de la Marca Media andalusí y en su propia situación como enclave estratégico, controlando un vado natural del río Henares. En la época emiral, Madinat al-Faray o Wad al-Hayara, se erige como cabeza de distrito dentro de la Kora de Ax-Xerrat controlada por el clan de los Banu Salim. En época califal su importancia es manifiesta como base de operaciones Omeya, ya que sirve de lanzadera de las razzias acometidas cada primavera contra los reinos cristianos del norte. Tras la desmembración del Califato, la ciudad quedará incluida en la órbita de influencia de la taifa toledana, cayendo en manos de Alfonso VI en la señalada fecha de 1085 ¹². Unos años más tarde, Alfonso VII otorga un fuero a la villa, que de esa manera se consolida como enclave de realengo a lo largo de todo el medievo, viéndose favorecida por diversos monarcas como Sancho IV o Alfon-



Marca de cantería en forma de cruz griega del monasterio de Monsalud

so XI. Será precisamente a finales del siglo XIII y primera mitad del XIV, cuando la ciudad viva momentos de esplendor, debido a la estancia prolongada en la misma de las infantas Beatriz e Isabel, hijas de Sancho IV, lo cual muy probablemente se tradujo en un embellecimiento de la villa y una notable política constructiva.

En cuanto al Alcázar real, su historia está indisolublemente unida a la de la propia ciudad, aunque no queda claro el origen de la fortaleza, su ubicación original, así como la situación y evolución de la Medina andalusí ¹³.

El Alcázar se ubica en la plataforma de tierra existente entre los barrancos del Alamiñ y San Antonio, encarado al primero de ellos, hoy parcialmente colmatado y convertido en parque urbano. A su lado norte y hasta el puente sobre el Henares, se extendería la Alcallería o barrio de los alfareros, mientras que hacia el sur, se vio rodeado por la ciudad medieval cristiana.

Dilatada y azarosa ha sido la historia de este edificio que se encuentra enclavado junto a la actual calle Madrid, a pocos metros del Palacio del Infantado. Tras vivir su auge como residencia real en los siglos XIII y XIV, en el siglo XV los Mendoza detentan la alcaidía de la fortaleza-palacio siendo a partir de aquí cuando se inicia un degradante proceso de abandono y expolio en los siglos XVI y XVII, que finalizaría en 1778, cuando se instala en su solar la Real Fábrica de sarguetas de San Carlos. Ya en pleno

(10).- Hemos descartado El Peso de La Harina del Alcázar Real de Guadalajara, ya que aunque presentó entrada originaria en recodo, se encuentra totalmente arrasado y transformado, pudiéndose apreciar de la fábrica original, tan sólo los muros.

(11).- Estos serían los casos de las torres de Alvar Fáñez o Bejanque por ejemplo, pertenecientes a la muralla medieval de Guadalajara; sobre este particular y sobre torres pentagonales en general, se pueden consultar dos artículos del mismo autor: PRADILLO Y ESTEBAN, Pedro José (1999): "Organización del espacio urbano en la Guadalajara medieval" en Wad al-Hayara nº 26.p.37. "Torres pentagonales en proa: la implantación del modelo en la Castilla del trescientos" en *Actas del III Congreso de castellología ibérica (2005)* Guadalajara. pp 553-572.

(12).- PRADILLO (2002) nos remite a varias obras al tratar de la Guadalajara musulmana: MANZANO MORENO, E.(1991) "La frontera de Al Andalus en época de los Omeya".Madrid. IBN HAYYAN DE CÓRDOBA(1981)" *Crónica del califa Abderramán III Al-Nassir entre los años 912 y 942*". Por M. J. Viguera, F. Corriente y J.M. Lacarra. Zaragoza.

(13).- PAVÓN (1984) p.p 30-31, considera que la alcázar andalusí estuvo en el emplazamiento actual del Alcázar, aunque NAVARRO, JIMÉNEZ, GARCÍA, CABALLERO, PÉREZ, (2005).p. 10. defiendan que no hay evidencias concluyentes para sostener esta hipótesis.